Quito, a 10 de Noviembre de 2010
c.a.p.
Prot. Nº 1346

PROTOCOLIZACIÓN DE

LA COPIA AUTENTICADA DEL

PODER

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA BEKAERT INVESTMENTS NV.

A FAVOR DEL SEÑOR

LUIS CARLOS FERNANDEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p.

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

(DI;2ª; COPIAS)

Quito, 9 de Noviembre de 2010

Doctor
Oswaldo Mejía Espinosa
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito se sirva protocolizar el poder especial conferido por la compañía BEAKERT INVESTMENTS NV, a favor del señor Luis Carlos Fernández Gilbert. Agradeceré se me confieran dos copias de dicha protocolización, y se me devuelva el original.

Atentamente,

María del Carmen Calderón

Notaría 40
Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

BEKAERT

Poder

La compañía **BEKAERT INVESTMENTS NV**, Bekaertstraat 2, 8550 Zwevegem, Bélgica, representada por los Señores Pierre Schaubroeck, Administrador y Wim Wuyts, Administrador, por este medio otorga poder a favor del señor Luis Carlos Fernández Gilbert, para que el mandatario pueda ser citado con potenciales demandas en contra de la compañía mandante; y, cumplir, también a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en el artículo 6 de la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estar obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Zwevegem, Bélgica, 22 de octubre de 2010.

Wim Wuyts
Administrador

Pierre Schaubroeck
Administrador

Fr. OPSOMER - Notaris - 8500 KORTRIJK

El infrascrito Frederic Opsomer, en su capacidad de notario publico en Kortrijk (Belgica), con la presente certifica la autenticidad de la firma de
Wim Wuyts y Pierre Schaubroeck

$ 50

CONSULADO DEL ECUADOR - BRUSELAS BÉLGICA

DEL ECUADOR

CÓNSULADO EN Bruselas, Bélgica

Se solicita para autenticar la firma que antecede, el suscrito Jessica Orellana Canaval del Ecuador en Bruselas Bélgica certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor Lacroix Nathalie en todas sus actuaciones.

Autenticación Nº 106/2010

Partida Arancelaria 15.7

Valor de la Actuación 35 euros

Lugar y Fechar Bruselas, 29/10/2010

Jessica Orellana

Jessica Paola Orellana
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES
DEL ECUADOR EN BRUSELAS

CONSULADO DEL ECUADOR - BRUSELAS BÉLGICA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 10 NOV 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Belgique
2. Le présent acte public a été signé par: Opsomer, Frederic
3. Agissant en qualité de: Notaire
4. Est revêtu du sceau / timbre de: Notaire Kortrijk

Attesté

5. A Bruxelles 6. Le: 29/10/2010
7. Par le Service public fédéral Affaires étrangères, Commerce extérieur et Coopération au Développement
8. Sous le n°: **9805101029769216**
9. Sceau/timbre:

Notaria 40
Quito - Ecuador

10. Signature:

Lacroix Nathalie

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

SERVICE FÉDÉRAL AFFAIRES ÉTRANGÈRES, COMMERCE EXTÉRIEUR ET COOPÉRATION AU DÉVELOPPEMENT

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Doctora María del Carmen Calderón, el día de hoy en tres fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER QUE OTORGA LA COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA BEKAERT INVESTMENTS NV. A FAVOR DEL SEÑOR LUIS CARLOS FERNANDEZ.- Quito, a diez de Noviembre del dos mil diez.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a diez de Noviembre del dos mil diez.-

Notaría 40
Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Lr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA
ECUADOR